



MINISTERIO DE VIVIENDA

**GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA: No. 010**

San Salvador, 18 de Febrero de 2021

Señores
DIPARVEL, S.A. DE C.V.
Presente.

Tel.

Se Solicita la entrega del suministro que se detalla en la presente ORDEN DE COMPRA en: las sucursales indicadas por el contratista en su oferta, no obstante, cuando el Administrador de Orden de Compra lo requiera, el servicio será prestado en el lugar donde se encuentre ubicado el vehículo de este Ministerio.

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
54109	Ver detalle en anexo	Ver detalle en anexo	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLANTAS.	Ver detalle en anexo	\$ 6,978.32
54119	Ver detalle en anexo	Ver detalle en anexo	SUMINISTRO E INSTALACION DE BATERIAS Ver detalle al reverso La finalidad es suministrar oportunamente llantas y baterías para el buen funcionamiento de la flota de vehículos livianos del Ministerio de Vivienda. Proceso de Libre Gestión No. 007/2021. "SUMINISTRO E INSTALACION DE LLANTAS Y BATERIAS PARA LA FLOTA DE VEHICULOS LIVIANOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, EJERCICIO FISCAL 2021" Forma de Pago Crédito a 60 Días Validez de la oferta 60 días Categoría de la empresa: GRANDE Administrador de la Orden de Compra: Sr. José Enrique Sáenz, Motorista - Tel. 2280-9814	Ver detalle en anexo	\$ 1,606.38
T O T A L.....					\$ 8,584.70

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA es de OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 8,584.70) CON IVA INCLUIDO. El suministro detallado en esta ORDEN DE COMPRA deberá ser proporcionado en los lugares antes indicados, totalmente, a partir de la fecha establecida en la Orden de Pedido girada por el administrador de la orden de compra.

DATOS DE LA APLICACION

UNIDAD PRESUPUESTARIA	LINEA DE TRABAJO	
01 Dirección y administración Institucional	01 Dirección Superior	
CIFRAS PRESUPUESTARIAS 2021-3600-3-01-01-21-1	SOLICITUD DE COMPRA MV-USAL-AT-21/14/01/2021	NIT DEL SUMINISTRANTE
OBSERVACIONES: Disponibilidad presupuestaria Memorándum Ref. MV/GF/025/2021		



F. **IRMA MICHELLE MARTHA NINETTE SOL DE CASTRO**
MINISTRA DE VIVIENDA AD HONOREM



F. **APODERADA ADMINISTRATIVA**